



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS MARZO 2026

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN DE D. TOMÁS OLANO USCOLA COMO CONSEJERO DE TALGO, S.A. CON LA CATEGORÍA DE INDEPENDIENTE.

Este informe justificativo se formula el 4 de febrero de 2026 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (en adelante, la “CNR”) de **TALGO, S.A.** (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la propuesta de nombramiento por cooptación como consejero de D. Tomás Olano Uscola.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad:

“Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de:

- (i) la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros Independientes, que deberá ir acompañada de un informe justificativo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto; o*
- (ii) el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de los restantes Consejeros, debiendo adscribir al nuevo Consejero dentro de una de las categorías contempladas en el presente Reglamento.”*

Asimismo, el artículo 26 del mismo Reglamento, al enumerar las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, establece en su apartado (ii) letra (c):

“Eleva al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.”

En la letra (d) de este mismo apartado (ii):

“Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su



designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas”.

Y en la letra (p) del mismo apartado (ii):

“Con motivo del nombramiento, ratificación o la reelección de Consejeros, elaborará un informe que describa el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración que se publicará al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.”

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en el Sistema de gobierno corporativo, la propuesta de nombramiento por cooptación como consejero de D. Tomás Olano Uscola, que debe adscribirse a la categoría de independiente, se someterá a la ratificación de su nombramiento en la próxima Junta General de Accionistas que se celebre a propuesta de la CNR de la Sociedad.

Este informe justificativo valora la competencia, la experiencia y los méritos del candidato propuesto para el desempeño del cargo de administrador en los términos del apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

La CNR considera conveniente que el Consejo de Administración cuente con miembros con experiencia contrastada y de éxito en el sector empresarial de reconocido prestigio, garantizado el desarrollo de la actividad industrial en el sector ferroviario y la gestión empresarial. En este sentido, esta Comisión informa favorablemente sobre el perfil del Sr. Olano y valora muy positivamente su profundo conocimiento de la actividad industrial, sus aptitudes y su experiencia porque se adecúan a las necesidades de la Sociedad que han sido analizadas previamente.

En la elaboración de esta propuesta de nombramiento, la CNR ha tenido en cuenta la adecuación del perfil profesional del candidato a las particularidades del negocio que desarrolla la CNR y del sector en el que opera, su carácter internacional y, especialmente, su nivel de desempeño hasta la fecha. En este sentido, la Comisión entiende que el conjunto de sus miembros combina de manera adecuada capacidades y competencias suficientes en los siguientes ámbitos: a) conocimiento del sector en el que actúa la Sociedad; b) experiencia y conocimientos en aspectos económico-financieros e industriales, en gestión de equipos humanos y en marcos normativos y regulatorios; c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad y d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial. El currículum vitae y la trayectoria del Sr. Olano, cuyo nombramiento por cooptación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo



de Administración, acredita su competencia como administrador, sus méritos para ocupar el cargo de consejero, su dilatada experiencia en mercados relevantes para la Sociedad y su grupo y sus profundos conocimientos técnicos y empresariales, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Por último, la CNR ha verificado que D. Tomás Olano Uscola reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, y que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social, y así como que a pesar de sus otras ocupaciones puede dedicar el tiempo necesario para desarrollar su cargo como consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

Anexo resumen de trayectoria profesional



Anexo:

Resumen Trayectoria Profesional

D. Tomás Olano Uscola

Educación: Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Máster en Dirección de Empresas por la Universidad Comercial de Deusto (INSIDE). Formación especializada en transporte y logística internacional, entre la que destacan las *Giornate di Studi Superiori riguardanti l'Organizzazione dei Trasporti nell'Integrazione Economica Europea* (Universidad de Trieste, Italia).

Asimismo, el Sr. Olano, como complemento a su educación ha realizado diversidad de cursos, entre los que destaca el curso de la Cátedra Consulado del Mar sobre créditos documentarios en el tráfico internacional por la Universidad de Barcelona.

Experiencia profesional: Es un profesional de reconocido prestigio con más de treinta y cinco años de experiencia en el liderazgo de organizaciones complejas, optimización operativa, crecimiento empresarial y expansión internacional.

El Sr. Olano tiene una trayectoria consolidada en la administración de empresas de diversa envergadura con la especialización en procesos de crecimiento empresarial y optimización operacional.

Inició su carrera profesional en 1982 en Marítima Candina, S.A., empresa estibadora y consignataria del puerto de Bilbao, donde desarrolló un periodo de formación en los departamentos de forwarding y chartering.

Posteriormente, entre 1982 y 1987, desempeñó el cargo de Director de Tráfico en CAVEXSA, compañía de exportación de aceros especiales con presencia internacional en Europa, Estados Unidos, África y Reino Unido.

Entre 1987 y 1990 fue Director de Transportes y Logística de ACENOR, S.A. (actual SIDENOR), desarrollando los procesos de logística interna y transporte tanto a nivel nacional como internacional.

Seguidamente, desde 1990 hasta 1992, el Sr. Olano continuó su trayectoria como Director de Tráfico en Yanke Hermanos, S.A., agencia de aduanas y transporte internacional con sede central en Bilbao y delegaciones en Irún, Madrid y Barcelona.

Entre 1992 y 1997 ocupó la Dirección General de Editorial Iparraguirre, empresa impresora del diario DEIA, donde lideró la gestión integral de la compañía y programas de excelencia orientados al desarrollo comercial y a la redefinición organizativa.



En 1997 constituyó la Operadora Logística de Tránsitos Internacionales, S.L., ejerciendo como administrador único y accionista hasta su venta al Grupo Bergé en 2007. Tras dicha operación, el Sr. Olano se incorporó al Grupo Bergé como Consejero Delegado de Bergé Logística, S.L., cargo que desempeñó entre 2007 y 2023.

Durante su etapa como Consejero Delegado de Bergé Logística, S.L., empresa líder en logística industrial para los sectores siderúrgico y de automoción, fue responsable de la definición e implementación de la estrategia empresarial, del liderazgo de programas de excelencia operativa y de la optimización integral de recursos. Bajo su dirección, la compañía impulsó su expansión internacional con la implantación en México en 2012, gestionó equipos multidisciplinares de hasta 1.800 personas y alcanzó resultados recurrentes en torno a 10 millones de euros de EBITDA anual.

Asimismo, el Sr. Olano ha ocupado y ocupa diversos cargos institucionales y de representación, entre ellos los siguientes:

- Entre 1991 1994 fue presidente del Club de Baloncesto Caja Bilbao.
- Entre 2016 y hasta la actualidad, es miembro del Pleno de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, en representación de Sidenor.
- Entre 2016 y hasta la actualidad, es miembro del Depósito Franco de Bilbao.
- Desde el año pasado y hasta el día de hoy, es miembro del Patronato del Museo de Bellas Artes de Bilbao, en representación de Bergé y Cía.
- Desde el año pasado y hasta el día de hoy, es miembro de la Asamblea General de CEBEK, en representación de Bergé.

Consejos: El Sr. Olano ostenta y ha ostentado diversos cargos de alta responsabilidad en órganos empresariales e institucionales.

En la actualidad, el Sr. Olano es miembro de distintos órganos de administración, entre ellos:

- Consejero de Bergé Infraestructuras y Servicios Logísticos, S.L., holding logístico-portuario del Grupo Bergé.
- Consejero de Bergé Marítima Bilbao, S.L., compañía estibadora y consignataria en el puerto de Bilbao.
- Consejero de Punta Sollana, S.L., compañía estibadora participada por el Grupo Bergé en el puerto de Bilbao.
- Consejero de Transportes Intermodales del Noroeste, S.L., compañía de transporte terrestre en el puerto de Santander.
- Consejero Delegado de Zierbena 2002, S.L., sociedad encargada del desarrollo de la zona de actividades logísticas del puerto de Bilbao.



- Consejero de Vortexia, S.L., compañía dedicada al desarrollo de plataformas logísticas y ferroviarias en la provincia de Guadalajara.
- Consejero independiente de Mediasal 2000, empresa del grupo japonés Dentsu, líder mundial en gestión de espacios publicitarios.
- Consejero independiente de U1ST Sports, S.A., empresa internacional líder en la representación de deportistas profesionales y marketing deportivo.

Anteriormente, el Sr. Olano ha ocupado otros cargos relevantes en diversos Consejos de Administración:

- Entre 2008 y 2020 fue Presidente de Mobecaf Servicios Logísticos, S.L., empresa especializada en logística del café en el puerto de Barcelona.
- Entre 2010 y 2013 fue Consejero de Binaria, S.A., empresa de plataformas logísticas en el puerto de Bilbao.